



La biblioteca pública

**CONSEJO NACIONAL PARA
LA CULTURA Y LAS ARTES**

PRESIDENTA

Sari Bermúdez

SECRETARIOS TÉCNICOS

Jaime Nualart

Felipe Riva Palacio

DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS

Jorge von Ziegler

©2001, Segunda edición corregida y aumentada
2002, Primera reimpresión de la segunda edición
2003, Segunda reimpresión de la segunda edición
2004, Tercera reimpresión de la segunda edición
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
Dirección General de Bibliotecas
Tolsá No. 6, Col. Centro,
México, D.F., C.P. 06040
Impreso y hecho en México

ISBN 970-18-6551-0

En la realización de esta edición participaron:

Dirección: Juan Domingo Argüelles; propuesta de contenidos para la
segunda edición: Oscar Castro, diagramación, supervisión y
formación editorial: Jesús Figueroa; fotografías Juan Toledo;
revisión de contenidos: Gorgonio Martínez, Luz Trejo,
Rocío Guerrero y Armando Fuentes; diseño de portada e
interiores: Natalia Rojas Nieto.

Introducción

Sin importar el tamaño de su infraestructura, cada una de las bibliotecas públicas integrantes de la Red Nacional cumple con una función social muy importante, toda vez que proporciona a la comunidad en la que se encuentra instalada la posibilidad de contar con una institución que le ofrezca información, esparcimiento y conocimientos a través de la lectura.

Para que una biblioteca pública pueda ser instalada en una comunidad es necesario seguir un proceso sencillo, pero que requiere para su desarrollo de un gran compromiso de las instancias de gobierno (federal, estatal y municipal) que intervienen en su creación y operación. Tales compromisos se indican en esta publicación con el fin de que las instancias estatales y municipales, interesadas en que su comunidad tenga los beneficios de contar con una biblioteca pública, conozcan los requerimientos que deben cubrir y las actividades que deben realizar para garantizar su permanencia y buen funcionamiento.

También se hace referencia a las actividades y funciones que el encargado de la biblioteca realiza, y a la ventaja que tiene el evitar, en la medida de lo posible, la sustitución del personal que labora en las bibliotecas públicas, en especial cuando éste ya cuenta con el entrenamiento proporcionado por la Dirección General de Bibliotecas (DGB). Asimismo se describe el perfil que deben tener las personas que el Ayuntamiento contrate para hacerse cargo de la organización y prestación de los servicios de la biblioteca pública.

Es fundamental tener presentes los beneficios que una biblioteca pública ofrece a la sociedad, para que quienes están involucrados en su instalación y operación participen con mayor entusiasmo en su consolidación.

La biblioteca pública

La biblioteca pública es una institución que proporciona gratuitamente diversos servicios y recursos bibliotecarios con el objetivo primordial de garantizar el acceso a la lectura y a los distintos medios y fuentes de información y el conocimiento a todos los habitantes de la

comunidad donde se ubica, contemplando la diversidad étnica y cultural de la población y sus distintos grupos de edad, ocupación y nivel educativo y económico.

Se encuentra instalada en un local proporcionado por el gobierno estatal o municipal, de acuerdo con el tipo de biblioteca (central estatal, regional o municipal).

Sus principales características son las siguientes:

§ Es un local que ofrece condiciones adecuadas para la lectura, el estudio y la recreación.

§ Contiene un acervo de libros catalogados y clasificados, organizados de tal forma que quienes deseen hacer uso de ellos puedan encontrarlos con facilidad y rapidez.

§ Cuenta con un catálogo público dividido por autor, título y materia, integrado por tarjetas catalográficas con información de cada uno de los libros del acervo, ordenadas alfabéticamente, las cuales se encuentran a disposición de los usuarios.

Tipos de biblioteca pública

Biblioteca Pública Municipal

Instalada con un acervo inicial de 1,500 volúmenes, este tipo de biblioteca es el más numeroso de la Red y se ubica en cabeceras municipales y en localidades pequeñas que cuentan al menos con una escuela secundaria.

Biblioteca Pública Regional

Se ubica en ciudades grandes y su localización geográfica es estratégica para apoyar el funcionamiento de las bibliotecas municipales de la región. Por lo general, este tipo de biblioteca cuenta con un acervo y una infraestructura mayores que los de las bibliotecas municipales.

Biblioteca Pública Central Estatal

Es aquella que se ubica en la capital de cada estado y se caracteriza por ser la de mayor tamaño y más amplia capacidad de servicio; cuenta con un acervo mayor a los 10,000 volúmenes y puede atender a por lo menos 250 usuarios simultáneamente.

Usuarios de la biblioteca pública

Todos los miembros de la comunidad, sin distinciones de edad, sexo, religión, ideología, oficio o condición social o económica, tienen derecho a utilizar los servicios que otorga la biblioteca pública cuyo espíritu es el del libre acceso a la cultura, la información y el conocimiento indispensables para el mejoramiento de la vida cotidiana y el trabajo, para la educación permanente y la superación del individuo y la sociedad. En ella existen material y actividades para todos.

Servicios que proporciona la biblioteca pública

Los servicios que la biblioteca pública proporciona tienen como objetivo vincular a la comunidad con los libros y desarrollar en ella el gusto por la lectura, así como satisfacer sus necesidades de información y apoyar su desarrollo educativo y cultural.

Entre los servicios que ofrece se encuentran los siguientes:

§ *Préstamo interno con estantería abierta:* Permite al usuario tomar él mismo los libros y hacer uso de ellos libremente dentro de la biblioteca.

§ *Préstamo a domicilio:* Permite a los usuarios, con credencial de préstamo a domicilio, llevar fuera de la biblioteca los libros de su interés para leerlos en el lugar y momento de su preferencia.

§ *Servicio de consulta:* Proporciona ayuda directa y personalizada a los usuarios para localizar la información que necesitan.

§ *Orientación a los usuarios:* Por medio de carteles, letreros, señalamientos, folletos, visitas guiadas y atención directa, conduce a las personas que asisten a la biblioteca a utilizar el acervo y sus servicios adecuadamente.

§ *Fomento a la lectura:* Realiza actividades y talleres dirigidos a niños, jóvenes y adultos para estimular la lectura entre la población.

Beneficios para la comunidad

La biblioteca pública, a través de sus servicios y actividades, contribuye a elevar el nivel cultural y el desarrollo de la comunidad. Ésta tiene diferentes necesidades de información y recreación, y el servicio varía de acuerdo con la edad, la actividad y los gustos e intereses personales.

Algunos de los beneficios que la biblioteca pública proporciona son los siguientes:

§ Los niños conocen el placer de la lectura de esparcimiento y la importancia del conocimiento y la información a través de los libros y las actividades que organiza la biblioteca pública.

§ Los usuarios en general encuentran esparcimiento y desarrollan su sentido crítico y analítico gracias a la lectura recreativa y formativa de los libros sobre diversos temas y materias.

§ Los estudiantes en particular encuentran solución a sus trabajos escolares e investigaciones y satisfacen sus necesidades de información en cualquier área del conocimiento.

§ Muchos adultos obtienen información para solucionar sus problemas cotidianos (cuidado de los hijos, trabajo agrícola, reparaciones domésticas, etcétera).

§ Los usuarios pueden leer los libros de la biblioteca en el lugar de su preferencia, utilizando el servicio de préstamo a domicilio.

§ La población se mantiene informada acerca de los acontecimientos de actualidad mediante la lectura de periódicos y revistas.

§ Los usuarios fortalecen su sentido de comunidad y de pertenencia a través de la comunicación y los vínculos que proporcionan el conocimiento y la lectura recreativa de

calidad, factores fundamentales para el mejoramiento de las personas en los niveles individual y social.

Instancias de gobierno que intervienen en la instalación y el funcionamiento de las bibliotecas públicas

Para la instalación y operación de una biblioteca pública se requieren recursos económicos, materiales y humanos, los cuales son proporcionados por las tres instancias de gobierno del país de acuerdo con el nivel de competencia:

§ El gobierno federal, a través de la Dirección General de Bibliotecas (DGB) del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

§ El gobierno estatal, mediante la Coordinación de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas.

§ El gobierno municipal.

Funciones del gobierno federal a través de la Dirección General de Bibliotecas

§ Instalar la biblioteca pública y proporcionar el acervo inicial.

§ Enviar dotaciones de libros que mantengan en constante crecimiento y actualización a la biblioteca pública.

§ Catalogar y clasificar cada uno de los materiales bibliográficos que integran el acervo.

§ Enviar las tarjetas catalográficas que contienen la información descriptiva de cada obra para integrar un catálogo público que facilite su control y localización por autor, título y materia.

§ Emitir y difundir la normatividad y los lineamientos técnicos para el funcionamiento y organización de la biblioteca pública y supervisar su cumplimiento.

§ Proporcionar al personal que labora en la biblioteca los conocimientos básicos para desempeñar su trabajo a través de talleres de entrenamiento.

§ Registrar la información referente al funcionamiento de las bibliotecas de la Red y asesorar a su personal mediante visitas de diagnóstico y seguimiento.

Funciones del gobierno estatal mediante la Coordinación de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas

§ Fungir como enlace entre los gobiernos federal, estatal y municipal.

§ Organizar, coordinar y operar la Red Estatal de Bibliotecas Públicas.

§ Gestionar la firma de convenios de coordinación entre el gobierno estatal y el municipal, para apoyar la operación y el desarrollo de las bibliotecas públicas.

§ Promover el desarrollo de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas.

§ Dar a conocer, aplicar y supervisar el cumplimiento de las normas, los reglamentos y lineamientos emitidos por la DGB en relación con el establecimiento y el funcionamiento de las bibliotecas públicas.

§ Proporcionar asesoría técnica al bibliotecario, y supervisar el correcto funcionamiento de las bibliotecas que integran la Red Estatal.

§ Enviar a la DGB la información estadística de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas.

§ Detectar las necesidades de entrenamiento y adiestramiento del personal de la Red Estatal y organizar, junto con la DGB, los talleres respectivos.

§ Detectar las necesidades del mantenimiento del edificio, mobiliario y equipo y también del requerimiento de personal en las bibliotecas de la Red Estatal, e informar de ello al gobierno estatal o municipal, según sea el caso.

§ Difundir y promover en la radio, la televisión local y la prensa los servicios que otorgan las bibliotecas públicas de la Red Estatal.

§ Efectuar visitas de diagnóstico y seguimiento en las bibliotecas públicas que integran la Red Estatal, generar programas de trabajo para cada una de ellas y supervisar su realización.

§ Promover la instalación de nuevas bibliotecas públicas.

Funciones del gobierno municipal

- § Proporcionar un local que sea para uso exclusivo de la biblioteca.
- § Otorgar el mobiliario y equipo necesarios para la operación de la biblioteca pública.
- § Contratar y remunerar al personal de la biblioteca (al menos dos personas) y en lo posible asegurar su permanencia aun cuando cambie la administración del gobierno municipal.
- § Dotar del material de oficina necesario para efectuar las actividades de la biblioteca, incluyendo el sello de la misma.
- § Otorgar facilidades y recursos para que el personal de la biblioteca reciba el entrenamiento y adiestramiento necesarios para llevar a cabo sus funciones.
- § Proporcionar el material necesario para la reparación del acervo.
- § Proporcionar el material para la limpieza de la biblioteca pública.
- § Dar mantenimiento al local, mobiliario y equipo.
- § Asignar vigilancia para las instalaciones y bienes de la biblioteca pública.

Requisitos que debe cubrir el municipio para la instalación de una biblioteca pública

1. Justificar la necesidad de la instalación de una biblioteca pública en la comunidad.
2. Construir o remodelar un local para uso exclusivo de la biblioteca de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección General de Bibliotecas.
3. Convocar al Cabildo y elaborar un acta en la que se asuman las funciones y responsabilidades del municipio.
4. Pedir a la Coordinación de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas que solicite a la Dirección General de Bibliotecas la inspección del local.
5. Elegir el nombre para la biblioteca pública. Se sugiere que se escoja el de una personalidad finada que haya realizado acciones prominentes en beneficio de la comunidad, o se consulte a la población para que en su conjunto tome la determinación correspondiente.

Actividades y perfil del personal de la biblioteca pública

Dentro de este esquema de colaboración en el que las tres instancias de gobierno participan para proporcionar un beneficio a las diferentes comunidades de cada entidad, tiene singular importancia el personal encargado de proporcionar los servicios a los usuarios; de su desempeño, entusiasmo, formación y capacitación técnica depende en gran medida fomentar en los usuarios la lectura y satisfacer sus necesidades de información, conocimiento y recreación.

Las actividades que debe llevar a cabo el personal de la biblioteca pública son muy diversas; no se limitan sólo a mantenerla abierta: incluyen además la organización interna de la biblioteca, la prestación de los servicios y la gestión administrativa con autoridades estatales y municipales.

A continuación se mencionan las actividades principales que los bibliotecarios realizan en la biblioteca pública:

- § Atender con cortesía y buena disposición a todas las personas que acuden a la biblioteca.
- § Brindar ayuda personal y directa al usuario para que encuentre la información que necesita.
- § Ubicar nuevamente en la estantería los materiales ya utilizados por los usuarios.
- § Proporcionar el servicio de préstamo a domicilio.
- § Registrar, exhibir y ordenar las publicaciones periódicas.
- § Realizar las actividades de fomento a la lectura para niños, jóvenes y adultos.
- § Mantener ordenados los catálogos públicos y estimular su uso entre los usuarios.
- § Proporcionar orientación al usuario para que se desenvuelva con confianza y seguridad dentro de la biblioteca, con el apoyo de carteles, letreros y señalamientos.
- § Programar y efectuar visitas guiadas.
- § Promover los servicios de la biblioteca pública entre todos los habitantes de la comunidad.
- § Realizar los registros estadísticos diarios.

§ Controlar que los libros, el local, el mobiliario y el equipo se utilicen exclusivamente para los fines de la biblioteca pública.

§ Gestionar ante la autoridad correspondiente la reparación del local, mobiliario y equipo de la biblioteca pública.

§ Incorporar al acervo las dotaciones de mantenimiento que la DGB envía a la biblioteca.

§ Organizar el archivo administrativo de la biblioteca.

§ Efectuar y mantener al día el inventario del acervo y bienes de la biblioteca.

§ Asistir a los talleres de entrenamiento y adiestramiento que imparte la DGB.

§ Mantener una comunicación constante con la Coordinación de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas.

§ Informar al Presidente Municipal sobre las actividades, desarrollo y resultados de los programas de trabajo de la biblioteca.

§ Vigilar la realización de la limpieza del local y del acervo.

Perfil del personal que labora en la biblioteca pública

Actitudes y aptitudes:

Espíritu de servicio

Trato amable

Responsabilidad

Creatividad

Facilidad para relacionarse con los usuarios

Gusto por la lectura

Interés en el conocimiento de su comunidad

Disposición para actualizarse y capacitarse en el servicio y para establecer buenas relaciones con las instituciones gubernamentales, educativas y culturales de la comunidad

Es importante considerar que:

§ Los conocimientos que un bibliotecario va adquiriendo a través de su entrenamiento técnico y de su trabajo cotidiano con los usuarios y los libros, hacen que desempeñe cada vez con mayor eficiencia sus labores en la biblioteca.

§ La sustitución frecuente del personal trae como consecuencia un deterioro en la calidad de los servicios y en la organización de la biblioteca. Por lo tanto, es fundamental el reconocimiento social del bibliotecario fortaleciendo su posición laboral y brindándole posibilidades de mayor permanencia y desarrollo. Conviene, asimismo, mantener en el puesto a quien ha sido capacitado por la Dirección General de Bibliotecas y que ha mostrado un buen desempeño en su trabajo.

§ En cada entidad federativa, el órgano encargado de coordinar todos los asuntos relacionados con las bibliotecas públicas es la Coordinación de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas, y a él habrá que dirigirse para tratar cualquier aspecto relacionado con su operación y desarrollo.

LA BIBLIOTECA PÚBLICA
SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES DE
COMUNICACIÓN GRÁFICA Y REPRESENTACIONES P.J., S.A. DE C.V.
EN EL MES DE JULIO DE 2004.
LA EDICIÓN CONSTA DE DOS MIL EJEMPLARES
MÁS SOBANTES PARA REPOSICIÓN.